



Secretaría
General de Gobierno

Primer convenio modificatorio al Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización, suscrito por el Gobierno del Estado de Jalisco con el Gobierno Municipal de Amacueca con fecha 17 de mayo de 2013, mediante el cual se establecen las bases de coordinación de los cuerpos de seguridad pública estatales y municipales para la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando, denominada **“FUERZA ÚNICA JALISCO”** (“Convenio Primigenio”), y que celebran el Gobierno del Estado de Jalisco, en lo sucesivo el **“GOBIERNO DEL ESTADO”**, por conducto de su Gobernador Constitucional, **Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, asistido por el Secretario General de Gobierno **Mtro. Arturo Zamora Jiménez**, así como por el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, **Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí**, y por el Fiscal General del Estado, **Mtro. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco**; y por la otra parte, el Municipio de Amacueca, por conducto de su Presidente Municipal el **C. Enrique Rojas Díaz**, acompañado por su Secretario General, el **C. José Luis Robles Martínez**, el encargado de la hacienda pública municipal el **C. José Luis Jiménez Díaz**, el Síndico Municipal, la **C. Luz Elvira Durán Valenzuela** y por el Director de Seguridad Pública Municipal el **C. José Antonio Moreno Camberos**, a quienes en lo sucesivo se denominará el **“GOBIERNO MUNICIPAL”**, y cuando se aluda a ambos órdenes de gobierno se les denominará como **“LAS PARTES”**, Convenio Modificatorio que sujetan al tenor del siguiente Antecedente, Declaraciones y Cláusulas siguientes:

ANTECEDENTE

ÚNICO. Con fecha 17 de mayo de 2013 **LAS PARTES** suscribieron un Convenio de coordinación, colaboración y regionalización para la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando para el Estado de Jalisco que tuvo como objeto establecer las bases de coordinación de los cuerpos de seguridad pública estatales y municipales para la integración de la Fuerza Única Jalisco, así como establecer las bases para la generación, análisis e intercambio de información para la prevención del delito y el combate a la criminalidad en el Estado.

